

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.005105****Dr. Eddy Viteri Garcés**
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito** el **03 de Octubre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **CARLOS CEVALLOS COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.4533 de 15 de Octubre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q.2013.209 de 8 de octubre de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CARLOS CEVALLOS COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Octubre de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7552008
Nro. Trámite 1.2013.2787
SNT/



0000018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura y Resolución en el:

REGISTRO DE SOCIETARIOS M, tomo 55, repertorio(s)-498, Partida 245

Escritura pública celebrada el tres de octubre del año dos mil trece, ante la Notaria Vigésima Novena del cantón Quito doctora Maria Augusta Baca Serrano, en la cual consta la constitución de la compañía CARLOS CEVALLOS COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.; y que fue aprobada por el Doctor Eddy Viteri Garcés Director Jurídico de Compañías Subrogante, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.005105, de fecha dieciséis de octubre del año dos mil trece.- Queda también inscrita la Resolución.- Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución.-

miércoles, 30 de octubre del 2013, 15:40:40

EL REGISTRADOR



RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS
Fact. 17582

